ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311	CONTRATO No.	713-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PAZ , GT CESAR -LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Se adelantaron las acciones correspondientes y los lineamientos establecidos por la ARN en medio de la contingencia nacional e internacional frente al Covid-19; para acompañar y orientar a la población objeto de atención donde se continua con un total de 28 pr asignadosdurante el mes de febrero distribuidos en 26 PR por la ruta de reincorporación y 2 PPR por la ruta de reintegración regular , se logro la atencion de mas del 90 % de la poblacion en los primeros 15 dias del presente mes contractual se ha logrado la atención de 24 participantes de reincorporación y se realizará la atención durante los ultimos dias del mes de de febrero al 10% los dos participantes de la ruta de reintegración regular y el pr JAIRO JAIMES GALLO siguiendo las instrucciones dadas durante el comite general del grupo territorial para la vigencia 2021 las atenciones se centraran en el componente de salud y donde se reciben lineamientos especificos para mantener el porcentaje de atenciones bajo el componente de familia.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron actividades de gestión de los componentes de la ruta particularmente en educación y sostenibilidad economica donde se realiza revisión total de los participantes para conocer su estado actual a nivel de formación academica y el acceso que han tenido a sus proyectos productivos y beneficios de inserción economica donde se conoce de primera mano a los participantes que se encuentran vinculados al programa educativo maestro itinerante, se realizo la base y construcción de las carpetas por participante solicitado por el equipo de asesores para la matricula al programa Maestro Itinerante, luego de revisar la situación de los participantes se pudo determinar que no hay validaciones o formaciones autogestionadas que pudieran ser objeto de segumientos FA , el primer barrido por el componente de sostenibilidad economica nos mostro que 21 participantes ya accedieron su beneficio economico durante el mes de febrero se han tenido contacto permanente con los participantes FERNEL PARRA ROJAS Y JAIME LUIS LOPEZ PALMARA quienes fueron postulados en vigencias pasadas para acceder a su proyecto productivo y segun solicitud del orientador productivo se necesitan realizar ajustes a los documentos suministrados por los pr , se trabajara articuladamente con el orientador productivo donde durante el mes de febrero se recibio la meta anual del componente productivo donde se proyecta realizar la postulación de 5 proyectos productivos a lo largo del periodo anual.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARCEP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A lo largo del mes de febrero se desarrollaron planes y acciones para contactar a la población objeto de atención donde se ha brindado acompañamiento oportuno, en el proceso de empalme de los nuevos participantes asignados se proyecta un trabajo mas de fondo y un tiempo de ejecución y planeamiento donde se logre realizar el acompañamiento bajo los lineamientos que establezca la agencia y con la aplicación de los diferentes enfoques de caracterización.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizan las actividades necesarias individuales concertadas telefonicamente donde la mayoria de los participantes han manifestado que se encuentran en sus municipios de residencia asi como han estado durante todo el periodo de contigencia brindando oportuna socialización acerca de los cuidados y lineamientos establecidos por la ARN, como novedad especial se tiene el traslado de lugar de residencia que llevaron a cabo los participantes ALBA LUZ VILLAREAL DE CALVO y LUIS CARLOS MARIN LOPEZ quienes se encontraban en Manaure y se trasladaron al Municipio de Bosconia, se ha tomado por recomendación principal los lienamientos brindados para realizar las atenciones en el periodo del mes de Febrero y brindando los protocolos de cuidado ante el COVID-19 concientizando a los participantes de la importancia de cuidarse y proteger a su nucleo familiar, garantizar la permanencia dentro de las actividades que adelante la agencia y postulación a los beneficios individuales y colectivos
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el perido de Febrero se brindo información oportuna a los participantes que podian postularse para la oferta educativa de formación tecnica manifestandoles y explicandoles la importancia del acceso a estos programas, se proyecta seguir informando oportunamente y motivando el acceso a esta clase de formaciones para todos los participantes que cumplan con los requisitos de postulación, como novedad especial se llevo a cabo la postulación de la pareja de participantes ALBA LUZ VILLAREAL DE CALVO y LUIS CARLOS MARIN LOPEZ al entorno productivo mecanica en motos que todavia no tiene fecha de inicio pero se llevara a cabo en la vigencia 2021 segun indicaciones del orientador productivo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311	CONTRATO No.	713-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PAZ , GT CESAR -LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	Durante el mes de Febrero se realizaron la entrega de bienes e insumos de los proyectos productivos de los participantes JAIDER PADILLA CALDERON y JORVAN YAIR VEGA RAMIREZ quienes mediante beneficio comienzan en firme el planteamiento de su idea de negocio y a quienes segun lineamientos productivos se les realizara seguimiento durante el año 2021 para el acompañamiento a su proyecto productivo,se continuo el acompañamiento y orientación via telefonica con atención sobre la productividad y el sostenimiento economico a los PR Adriana Lucia Gutierrez Torres y Ricardo Jose Orozco Rodriguez quienes manifiestan su deseo de acceder a su proyecto productivo de manera asociativa aprovechando su condición de pareja se trabajo en la identificación de ideas de negocio y se les socializo requisitos y ruta de comienzo del proceso,se evidencio la consecución de alguno de los requisitos y se sigue avanzando en el proceso todos los acompañamientos realizados a los participantes cumplieron todos los criterios y requisitos establecidos por los procedimientos de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, para el periodo de Febrero se dejaron compromisos claros y establaecidos con estos dos participantes donde se proyecta que en Marzo muestren los primeros avances en la consecución de los requisitos para poder realizar la postulación oficialmente al acceso de sus proyectos productivos.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta las recomendaciones y protocolos de salud establecidos por el gobierno nacional en medio de la contingencia se han limitado los desplazamientos sin embargo se continua a la espera de instrucciones para implentar y aportar en la ejecución de la ITC de Manaure conversar para emprender .se proyecta conocer de primera mano una vez se logren realizar las atenciones todas las necesidades priorizadas de la población asignada para de esta manera elaborar un plan de trabajo y tener un amplio espectro del mundo de los participantes que permitira un optimo abordaje de los temas en las atenciones y talleres a elaborar.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continua la ejecución contractual bajo los lineamientos de la agencia y nivel central donde se acoje como politica de funcionamiento los decretos presidenciales de contingencia ante el COVID-19, de esta manera se limitan las visitas domiciliarias y traslados del personal hasta nuevos lineamientos , toda la población durante el mes de Febrero sera atendida de manera virtual y telefonica para poder seguir brindando un acompañamiento optimo.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Febrero se logro la participación constante de los PR y aplicación de los talleres que se desarrollaran en las atenciones psicosociales que fueron enfocados a lograr avances en los componentes que conforman la ruta de reincoporación y trabajados segun las necesidad individuales de cada uno de los pr a quienes se les proyectaron las actividades o seguimientos segun las necesidades identificadas por el facilitador que los acompaña . Se deja claridad que en el mes de febrero no se realizaron acciones de seguimiento participativo, puesto que aun no se han generado con la población asignada acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se pone a disposición de los orientadores y demas compañeros que hacen parte del grupo territorial todo el conocimiento y gestiones que sean necesarias para la consecución de las metas individuales y objetivos grupales que le sean impuestos al GT , donde proyectamos durante todo el periodo de ejecución desarrollar iniciativas , cumplir con las actividades de atención y acompañar estrategias que permitan el cumplimiento de metas y objetivos. el jueves 25 de febrero se realizo el acompañamiento presencial y participación activa en el taller de trabajo para el desarrollo de las lineas de trabajo sobre el plan de acción sobre las estigmatizaciones.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Se realiza el registro de las atenciones en las planillas de asistencia psicosocial y en donde a la fecha se han entregado de manera oportuna 4 planillas de asistencia en reincorporación en el periodo transcurrido del mes del mes de Febrero, el dia 17 de febrero en el cuales fueron entregados los proyectos productivos de los participantes JAIDER PADILLA CALDERON y JORVAN YAIR VEGA RAMIREZ se generaron las actas de entrega de bienes digitales que fueron remitidos al tecnico y orientador productivo correspondiente para su revisión se realizo el registro oportuno en el SIRR de la fecha de entrega total para el cumplimiento de los lineamientos.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza la entrega de informes y actividades requeridaS por los orientadores según los tiempos establecidos , de la misma manera se realiza la entrega de las planillas de asistencia psicosocial en los tiempos estipulados a los tecnicos de digitación administrativos.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	A lo largo del mes de Febrero se participo activamente de reuniones virtuales concertadas con los orientadores y demas compañeros de GT Cesar - La Guajira donde se recibio los lineamientos necesarios para la continuación de las funciones contractuales , se participo activamente de las 5 jornadas de entrenamiento y reentrenamiento llevadas a cabo por el grupo de asesores del grupo territorial , se participo de los comites de reincoporación y general del GT Cesar - La Guajira.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311	CONTRATO No.	713-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PAZ , GT CESAR -LA GUAJIRA		

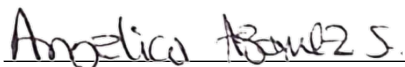
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron todas las demas actividades asignadas de acuerdo al objeto contractual. Se hace parte del equipo dinamizador productivo, y se conforma el equipo de comunidades para el desarrollo de la ITC Manaure.el jueves 25 de febrero se realizo el acompañamiento presencial y participación activa en el taller de trabajo para el desarrollo de las lineas de trabajo sobre el plan de acción sobre las estigmatizaciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales y a todas las actividades requeridas.



HABIB MARUEN MANNEH SERRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): Angelica Patricia Agamez Solano

Fecha VoBo: 01 de Marzo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"